

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua,
de Hacienda y de Salud y Asistencia Social**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donald Colosio”

23 de junio de 2011

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Buenos días, vamos a dar inicio. El diputado Varela ya se encuentra a dos cuerdas de aquí y le vamos a pedir que nos auxilie, en tanto llegue el diputado Víctor Varela, al diputado Rafael Calderón Jiménez, nos asista como Secretario de esta sesión.

Le vamos a pedir al Secretario de la Comisión de Hacienda dé lectura a la orden del día y posteriormente dé lectura a la lista de asistencia de ambas comisiones para corroborar el quórum.

Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Gracias. Por instrucciones de la diputada Valentina Batres, Presidente de Comisiones Unidas, procederé a dar lectura al orden del día.

23 de junio del 2011, salón *Luis Donald Colosio*.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- En términos del artículo 39 párrafo tercero del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lectura y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior, acta de la sesión anterior.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Proyecto de dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para que de manera coordinada con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y este órgano legislativo, analicen y concreten la posibilidad de establecer una nueva estructura tarifaria con subsidios diferenciados, pero con la condición de que el servicio sea equitativo y proporcional en calidad y cantidad apegados al principio de quien más consume más pague con lo que se combatirá el desperdicio de agua y se genere una cultura del cuidado y uso racional del líquido.

5.- Proyecto de dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, modificar la recepción de pago por el suministro de agua, permitiendo a Bancos y centros comerciales recibir tanto pagos vigentes como vencidos, y establecer la opción de pagos parciales con el objetivo de disminuir la cantidad de usuarios morosos.

6.- Proyecto de dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a brindar apoyo a los usuarios afectados por la reclasificación de las manzanas para el cobro de las tarifas de agua.

7.- Proyecto de dictamen relativo a tres propuestas con punto de acuerdo relacionadas al pago por el servicio de suministro de agua por tandeo y condonación de tarifa en las delegaciones Tlalpan, Iztapalapa y Xochimilco, presentada por los diputados Fidel Suárez Vivanco, del Partido Revolucionario Institucional; Karen Quiroga Anguiano y María Lourdes Amaya Reyes, ambas del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática..

8.- Asuntos generales.

La lista de asistencia está de la siguiente manera: Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, el de la voz, diputado Rafael Calderón Jiménez, presente; diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, tenemos registrada su firma; diputado Guillermo Orozco Loreto, diputado Alejandro Carbajal González, diputada Aleida Alavez Ruiz, diputado Juan Pablo Pérez Mejía, diputado Octavio West Silva, se encuentra ausente; diputado Carlos Augusto Morales López, mandó su justificante; el diputado Víctor Gabriela Varela López, nos comentan que está a unas cuadas; diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, diputado Horacio Martínez Meza, diputada Claudia Elena Águila Torres, presente; diputada Aleida Alavez Ruiz, diputado Emiliano Aguilar Esquivel, tenemos registrada su asistencia; diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, diputado José Alberto Couttolenc Güemez está ausente y el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Hay quórum. Le pediríamos al diputado Secretario de la Comisión de Hacienda que convocara al pleno de las Comisiones Unidas si es de aceptarse la propuesta para que se obvie la lectura de las actas de reunión de trabajo celebradas los días 15 de marzo, 9 de marzo y 9 de febrero del 2011, si así lo dispone el pleno de ambas comisiones.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se solicita si se dispensa la lectura de las actas de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de pasar a cada punto de la orden del día para que se puedan discutir y aprobar en su caso los dictámenes que han propuesto ambas comisiones, en asuntos generales la diputada Aleida nos hizo una propuesta. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Gracias, diputada Presidenta.

El día de ayer hicimos llegar una propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos artículos transitorios al Código Fiscal del Distrito Federal. Esto derivado de que en la discusión para el Código Fiscal de este año, o sea en las mesas de diciembre, se presentó esta posibilidad de

poner en el Código una condición particular de las concentraciones que en su mayoría están en la delegación Iztapalapa.

Como tenemos una problemática con el abasto de agua, para nosotros era absurdo, y se lo planteamos así a Tesorería y también a la Comisión de Hacienda, que se cobrara el agua como si estuviera llegando de manera normal, cuando las colonias están condonadas o tienen tarifa fija.

En el caso de las colonias que tienen condonación ahora sí pudimos también homologar la condonación a las concentraciones siempre y cuando cubrieran con un requerimiento técnico, que es bajar a una sola toma la concentración, de 13 milímetros, y que con eso entonces se acreditara que pudieran pagar una tarifa fija.

Esto ya ellos lo vienen haciendo, lo vienen cubriendo, pero no está reconocida la tarifa fija en el Código Fiscal, y después de mesas de trabajo en donde se planteó el problema, intentamos sacar un acuerdo, éste no fue viable porque jurídicamente tiene que hacerse mediante un reconocimiento en el Código Fiscal, entonces es que proponemos nosotros la adición en el Código de estos dos artículos transitorios:

Uno que diga: "A los mercados y concentraciones públicas que cuenten con una sola toma de agua de 13 milímetros de diámetro se establecerá una cuota fija por el derecho de suministro". Aquí nada más yo les pediría que hiciéramos una revisión porque eso también tiene que ver con una valoración técnica del monto de esta tarifa fija, y especificar algunas cosas para aquellos mercados y concentraciones que soliciten su cambio de diámetro de toma por uno de 13 milímetros se les aplicará un descuento del 90% sobre el pago que deban efectuar para los derechos establecidos en las fracciones I y II Apartado A del artículo 181, de la fracción I del artículo 182, ambos de este Código.

Para los mercados y concentraciones que durante el año 2011 cubran el requisito a que se hace referencia en este artículo, no estarán obligados a pagar el monto que especifica su boleta en los primeros bimestres de este año, sino la cuota fija que estipula el presente artículo, quedando sin efecto los accesorios que se pudiesen haberse generado a falta de pago oportuno.

El siguiente artículo transitorio es para que los contribuyentes cuyas tomas se encuentren en las colonias que mediante resolución de carácter general se les haya condonado totalmente el pago o se les determinó el establecimiento de una cuota fija en los derechos por el suministro de agua en los años 2007, 2008 y 2009, se les aplicará dicho beneficio sin necesidad de que lo hayan solicitado en el ejercicio fiscal correspondiente.

Esto porque pareciera que se viene acumulando una deuda, que en algunos mercados accede a más del millón de pesos, si es que asumimos estos años, que además fueron condonados y porque no se consideraron en los Códigos anteriores entonces es una acumulación de deuda a pesar de que no tienen agua, y que la mayoría tienen acceso al agua mediante pipas que también tienen que pagar porque en los mercados no se deja a título gratuito.

Esa es la propuesta y es una actualización porque después de que buscamos la forma hacerlo mediante un acuerdo fue imposible por la Procuraduría Fiscal, nos comentaba que jurídicamente no se cubre la justificación para un acuerdo y lo más viable era establecerlo en dos transitorios en el Código como tal.

Entonces esto ayuda a que la gente y más aún que se dio a conocer el programa de descuentos en predial, agua, tenencia, estas actualizaciones implicarían eso, que también la gente se ponga al corriente y empiece a pagar una tarifa justa que implique reconocer la calidad y cantidad del servicio que están recibiendo y que es una consideración que también se basa en lo técnico para que no haya más de una toma porque ahí sí estaríamos cayendo en absurdos para que más de una toma si no hay agua y además que sea de 13 milímetros.

Esas son condiciones técnicas del Sistema de Aguas nos proporcionó y pedirles que pudiéramos incluir en la discusión esta propuesta porque de no actualizarse lo más pronto posible estaríamos yéndonos hasta septiembre a efectos de que este rubro de la economía que son las concentraciones y mercados tenga que hacer un pago que no le corresponde, entonces sí pedirles de que apoyo y de que puedan autorizar el dictamen, la aprobación de estos transitorios e incluirla si es que se está considerando en un próximo periodo extraordinario en el mismo para que, insisto, la actualización sea lo más pronto posible.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Aleida.

Luego entonces la propuesta es incluirlo en asuntos generales que es el punto número 8. ¿Habría algún otro diputado con alguna otra propuesta para incluirlo en asuntos generales?

No habiendo otro punto integramos para su discusión en el punto número 8 la propuesta que nos acaba de comentar la diputada Aleida para su aprobación, en su caso.

Diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Me surge una duda, diputada Presidenta, o sea incluir lo que propone la diputada Aleida, que sin duda es urgente en el orden del día en asuntos generales, según entiendo traen ustedes elaborado un dictamen, entonces me imagino que la intención es someterlo a la aprobación de estas Comisiones Unidas. A mí lo único que sí me gustaría es que al menos en lo particular, porque en Gustavo A. Madero hay concentraciones, hay mercados que seguramente traen esta problemática, sí me gustaría poderlo revisarlo y no aprobarlo tan Fastrack, yo entiendo que hay, yo entiendo que hay urgencia de aprobarlo, pero yo sí creo que nos podemos dar un tiempo muy razonable para poder revisarlo bien y que se apruebe, yo no tengo inconveniente en que se apruebe pero no en este momento, vamos, se está presentando ahorita, conocemos lo que leyó la diputada, pero no conocemos más sobre el tema.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Aleida.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- En estos momentos hacemos reparto de la iniciativa como tal, son dos artículos transitorios y uno es en específico para Iztapalapa, por eso se está diciendo que hay un requerimiento técnico que tienen que cumplir las concentraciones en la toma y con eso se pueden ajustar a la tarifa fija. O sea, todas las concentraciones o mercados que asuman esta determinación técnica pueden asumirse también a la tarifa fija, obviamente los mercados que están en colonias donde hay agua, ni van a querer ni van a poder porque no hay esas condiciones y además nada que ver con el servicio del agua.

Entonces estamos hablando de un requerimiento técnico, no le estamos poniendo especificación en cuanto a qué delegación para que las concentraciones de toda la Ciudad se puedan sumar a eso. Yo hacía alusión a Iztapalapa porque de las 200 existentes, 100 están en Iztapalapa, entonces por eso es la aclaración.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Bueno, a mí nada más me gustaría, diputada Presidenta, precisarle que si es un dictamen, los dictámenes se tienen por reglamento entregar con 48 horas de anticipación y me parecería más grave que lo votáramos en asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, sin duda que venga en asuntos generales tiene que ver que no es un asunto que contó con previsión para que formara parte de la orden del día asistiendo y además dándole la atención como a cualquier otro diputado perteneciente a ambas Comisiones, se plantea un caso que se plantea en el contexto de una posible fecha muy cercana de un periodo extraordinario. Hay un dictamen que votó la Comisión de Hacienda en materia de reforma al Código Fiscal. Bien entonces entra dentro de los temas de la próxima sesión del periodo extraordinario, pero apenas estamos incluyéndolo en la orden del día en el punto octavo. ¿Por qué no damos el debate en lo posible en el punto número ocho, viendo la posibilidad de que pudiéramos en realidad son dos Transitorios y pudiéramos salvar la petición que nos hace la diputada Aleida parda que se pueda incorporar a la orden del día del periodo posible extraordinario que pudiera estarse convocando para la próxima semana?

Diputado Guillermo.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Podemos incorporar este punto en la orden del día inclusive de esta sesión si lo aprobamos todos. Lo que no creo que sea conveniente es que lo discutamos y aprobemos en asuntos generales. Podemos someter a votación de la Comisión el que este punto que está proponiendo la diputada Aleida se incorpore en el orden del día como un punto adicional o lo podemos sesionar en este momento, es un acuerdo que podemos tomar, estamos facultados para tomar un acuerdo en donde el orden del día que está proponiendo la Mesa Directiva pueda modificarse.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de darle la palabra, ¿por qué no sometemos a consideración del Pleno si es de aceptarse como parte de los puntos generales a tratar en esta sesión?

Segundo, una vez que lleguemos al punto octavo ahí decidimos si es de aprobarse o no la propuesta de modificación.

Adelante diputado Horacio y después diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.- Más bien yo estaría retomando la propuesta del diputado Guillermo, porque lo que se estaría preguntando es si este punto de incorpora dentro del orden del día no como un asunto general, sino como el punto número octavo y asuntos generales sería el punto noveno.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Diputada, yo lo primero que quiero señalar es que evidentemente podemos votar que se incluya en el orden del día, pero no podemos votar este dictamen, porque este dictamen no ha sido trabajado por las Comisiones Unidas, no fue repartido con el tiempo que ameritaba, entonces yo creo que la solución más correcta es tomemos el acuerdo ahorita para sesionar si se quiere el lunes con este único punto y que podamos discutirlo y que exista el compromiso firme de que si es tan urgente y es tan relevante, bueno pues todos estaremos aquí el lunes ya dando el debate sobre este punto en específico para que se meta en el extraordinario si eso es lo que deciden al final de cuentas.

Pero a mí sí me preocupa que fuera en un proceso fast track que estamos violando, que no llegó con anticipación, que se quiere meter en el orden del día y no sólo eso y que se quiera votar. Perdón, yo creo que no va por ahí.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante diputada Aleida.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Nada más corregir que a lo mejor las apreciaciones puedan ser esas, no estamos haciendo eso, se inscribió la iniciativa, se turnó, de hecho a la Comisión de Hacienda, no a Comisiones Unidas de Hacienda y Agua, lo tendría efectivamente que deliberar la Comisión de Hacienda. El asunto es que en realidad a mí sí me preocupa, es muy urgente porque estamos dejando que se acumulen adeudos que no son y luego

hay un problema entre el entendimiento de las agencias del Sistema de Aguas y la gente y luego hay arbitrariedades, entonces queremos evitar eso.

Pero yo me sumo, si quieren que se incorpore al orden del día para su discusión y podemos aquí, y yo le pediría a la Comisión de Hacienda, hacer el compromiso de la convocatoria que implique el dictamen de esta iniciativa.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Calderón.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- En el mismo sentido que el diputado Juan Carlos Zárraga, se me hacía muy aventurado que pudiéramos estar votando el día de hoy un tema que si bien sabemos que es necesario, ya lo habíamos platicado en otras ocasiones de manera informal, pues realmente sin conocerlo ni haberlo estudiado, que pudiéramos llegar al acuerdo, yo creo que ni siquiera sería necesario que lo inscribamos en el orden del día, toda vez que como comentaba la diputada Aleida, este tema fue turnado a la Comisión de Hacienda y ahorita estamos sesionando en Comisiones Unidas, que aquí sí se quedara en un asunto general, pero nada más como un exhorto para que la Comisión de Hacienda sesione en breve en cuanto la Presidencia nos convoque y podamos discutir este tema, una vez que ya lo conozcamos.

Yo también, mi punto de vista es que no es un tema exclusivo de la Comisión de Hacienda, yo ahí también no entiendo por qué se tomó la decisión de sólo mandarlo así, yo creo que lo adecuado hubiera sido que también hubiera sido que también hubiera sido en Comisiones Unidas, ese es mi único punto.

LA C. PRESIDENTA.- Les quiero proponer para no irnos a una exposición muy larga, que tomemos la propuesta que nos hizo el diputado Guillermo de incorporarlo a la orden del día, lo votemos y como nos hizo propuesta la diputada Aleida, lo discutamos, lo analicemos y dejemos pendiente para una sesión su aprobación como dictamen.

Diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Diputada, creo que si el dictamen originalmente fue turnado únicamente a la Comisión de Hacienda, no tendríamos por qué los diputados de Comisiones Unidas estar votando el incluirlo en esta orden del día. Primero.

Segundo, coincido con lo que dice el diputado Calderón, veo así de una lectura a ojo de pájaro, que se pretende que todos los mercados o concentraciones que tengan una toma de 13 milímetros van a pagar una cuota fija de 1 mil 080 pesos, la diputada Aleida hace referencia a criterios técnicos, a mí me gustaría saber, de entrada me surge ya una duda: ¿Cuántos metros cúbicos está gastando en promedio cada mercado; cuántos metros cúbicos de agua y de dónde sacaron el valor de 1 mil 080?

Entonces yo sí creo que este tema amerita una discusión más profunda, en Comisiones Unidas del Agua, qué lástima que el diputado Varela todavía no hace arribo a esta sesión, pero sí me gustaría que él pidiera la ampliación de turno para discutir este tema, que no considero que es únicamente de la Comisión de Hacienda, pero sí me parecería, diputada Batres, que no lo debemos ni siquiera discutir.

Yo creo que tendríamos que tener una sesión posterior, llámese de Hacienda o de Comisiones Unidas, si el diputado Varela pide la ampliación del turno únicamente para este tema y fijémosla de una vez para el lunes si es tan urgente, nosotros no nos oponemos al carácter de urgente, pero sí pedimos que se respete lo más posible el procedimiento legislativo por la pulcritud de este tema.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, reitero, el meterlo en la orden del día sería para platicarlo, analizar, no estaríamos dictaminando. Esa es la propuesta que nos hizo la diputada Aleida.

Para ya no dar paso a una discusión, yo propondría someterlo a consideración de la sesión para incluirlo en la orden del día, lo platiquemos, eso no le queda al punto que sea su procedimiento tal cual y como tiene que venir, de que se dictamine hasta ahorita en Comisión de Hacienda.

Diputado Guillermo.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Sí, en caso de que no se vaya a votar en este momento, entonces sí procedería manejarlo en asuntos generales como un asunto meramente informativo.

LA C. PRESIDENTA.- Así es.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Entonces lo puede hacer, tiene todo su derecho la diputada que en asuntos generales presente este documento, lo informe, lo comente y se vote en la sesión...

LA C. PRESIDENTA.- Ni siquiera está a sometimiento de la votación.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Exacto, si no se va a votar no tiene caso que esté en el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Damos cuenta de que la diputada Aleida nos ha pedido que se incluya el tema en asuntos generales, salvaguardando su derecho de proponer en asuntos generales temas que tienen que ver en materia de ambas comisiones.

¿Diputado Zárraga, tiene algún otro punto que incluir?

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- A mí sí me gustaría que hiciéramos el compromiso, ya que se va a discutir en asuntos generales porque seguramente la votación así lo dirá, entonces bueno, permítame diputada con todo respeto, entonces ya que va a ser tema de Comisiones Unidas, a mí sí me gustaría entonces que fijáramos la fecha para lunes en la tarde, si la diputada promovente está de acuerdo, sesionaran Comisiones Unidas y desahogamos este punto.

LA C. PRESIDENTA.- Perfecto, nada más sumamos el compromiso ahorita que llegue el diputado Víctor Varela, y no creo que haya ningún inconveniente.

¿Algún otro diputado tiene algún asunto en asuntos generales? Diputado Secretario, diputado Rafael Calderón Jiménez, si es posible que nos asista señalándonos el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día, que nos habíamos brindado la aprobación del orden del día, yo creo que nos vamos a tener que regresar uno, si la Presidencia así lo autoriza, para que votemos el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a someter con este añadido en asuntos generales que nos pidió la diputada Aleida Alavez, que nos asista el diputado Secretario de esta sesión de Comisiones Unidas, el diputado Rafael Calderón,

someta a la consideración del pleno de ambas Comisiones si es de aprobarse la propuesta de orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia de Comisiones Unidas, quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día con la adición que propone la diputada Aleida Alavez, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén en contra.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. El siguiente punto de la orden del día por favor.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es el proyecto de dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para que de manera coordinada con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y este órgano legislativo analicen y concreten la posibilidad de establecer una nueva estructura tarifaria con subsidio diferenciado, pero con la condición de que el servicio sea equitativo y proporcional en calidad y cantidad, apegados al principio de quien más consume más pague, con lo que se combatirá el desperdicio de agua y se generará una cultura del cuidado y uso racional del líquido.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

La propuesta de dictamen va en negativo, para dictaminar en negativo esta propuesta de punto de acuerdo que en su momento presentó el diputado Carlos Augusto Morales el 22 de octubre del 2009, fue turnada a Comisiones Unidas, pero después de esta fecha, como todos sabemos, vino la discusión de la reforma al Código Fiscal, donde está asentada ya una estructura tarifaria del cobro por suministro de agua que atiende alguna manera bastante exacta las consideraciones que entonces proponía el diputado promovente, de que a mayor volumen de agua mayor cobro se estuviese estableciendo en la estructura tarifaria.

Es por eso y para no dejar rezago alguno en Comisiones Unidas, que proponemos al pleno de estas dos Comisiones se dictamine en negativo este punto de acuerdo.

¿Algún comentario?

Si no hay comentario alguno o propuesta, le pediría al diputado Secretario de ambas Comisiones, el diputado Rafael Calderón, tome la votación nominalmente de esta propuesta de dictamen en negativo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia de Comisiones Unidas, se solicita a los diputados presentes sírvanse manifestar el sentido de su voto de manera nominal.

(Votación Nominal)

Claudia Elena Águila, a favor del dictamen.

Aleida Alavez, a favor del dictamen.

Juan Carlos Zárraga, a favor del dictamen.

Martínez Meza, a favor del dictamen.

Mariana Gómez del Campo, a favor del dictamen.

Batres Guadarrama, a favor del dictamen.

Rafael Calderón, a favor del dictamen.

Alejandro Carbajal, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor del dictamen.

Guillermo Orozco, a favor del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Diputado Rafael Calderón, si es tan amable de asistirnos para el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es proyecto de dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al

director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México modificar la recepción de pagos por el suministro de agua permitiendo a bancos y centros comerciales recibir tanto pagos vigentes como vencidos y establecer la opción de pagos parciales con el objeto de disminuir la cantidad de usuarios morosos.

LA C. PRESIDENTA.- Sobre este punto de acuerdo el 8 de septiembre de 2010 fue turnado a Comisiones Unidas esta propuesta de punto de acuerdo por el diputado Federico Manzo Sarquis, que contiene prácticamente la solicitud de que se flexibilice el criterio por el cual se aceptan los pagos mediante bancos y tiendas de autoservicio y actualmente solamente se acepta por vigencia del cobro, pasando esa vigencia ya no puede uno pagar a través de estas instituciones, lo cual lo que nos está pidiendo el diputado es exhortar al Sistema de Aguas, a Finanzas que vea la posibilidad de flexibilizar este criterio y que por facilidad para la gente, no importa que se haya pasado la fecha de cobro y con su respectivo recargo, se pueda aceptar el pago mediante bancos y tiendas de autoservicio.

Luego entonces la propuesta que propone el dictamen es la siguiente:

Primero.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México modificar la recepción de pagos por el suministro de agua permitiendo a bancos y centros comerciales recibir tanto pagos vigentes como vencidos y establecer la opción de pagos parciales con el objeto de disminuir la cantidad de usuarios morosos.

Segundo.- Notifíquese por los conductos pertinentes el presente dictamen a las autoridades mencionadas.

Está a propuesta del pleno si es de aceptarse el dictamen en sus términos.

¿Alguna propuesta, observación, comentario?

De no haberlo, le pediríamos otra vez al diputado Rafael Calderón nos asista para tomar la votación del dictamen nominalmente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a los diputados presentes sírvanse manifestar el sentido de su voto de manera nominal.

Claudia Elena Águila Torres, a favor.

Aleida Alavez, a favor.

Juan Carlos Zárraga, a favor.

Martínez Meza, a favor.

Mariana Gómez del Campo, a favor.

Batres Guadarrama, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

Alejandro Carbajal, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor,

Guillermo Orozco, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Rafael Calderón.

El siguiente punto del orden del día, si es de asistirnos, diputado Rafael.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es proyecto de dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a brindar apoyo a los usuarios afectados por la reclasificación de las manzanas para el cobro de las tarifas de agua.

LA C. PRESIDENTA.- Este punto de acuerdo tiene que ver con una propuesta que originalmente hizo el diputado Federico Manzo Sarquis y Juan Carlos Zárraga Sarmiento que originalmente solicitaban a la Tesorería que en apoyo a los usuarios inconformes por las tarifas de agua se les otorgue la posibilidad de llevar a cabo el trámite de reclasificación previo al pago de la boleta para lo cual deberá informar y difundir a través de los medios de comunicación los requisitos para que los usuarios lleven a cabo la reclasificación de manzanas por el cobro de tarifa de agua.

Segundo.- También se solicitaba al Sistema de Aguas que capacitara y se instruyera a los servidores públicos encargados de los módulos de información sobre el cobro de agua a fin de brindar un mejor servicio a los usuarios que buscan la reclasificación de manzanas y se les faciliten los trámites.

De esta manera el dictamen propuesto viene en estos términos.

Resolutivo:

Primero.- Se solicita a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal que en apoyo a los usuarios inconformes por las tarifas de agua informe y difunda a través de los medios de comunicación los requisitos para que los usuarios lleven a cabo reclasificación de manzana por el cobro de tarifa de agua.

Segundo.- Se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México que refuerce la capacitación e instrucciones a los servidores públicos encargados de los módulos de información sobre el cobro del agua a fin de brindar un mejor servicio a los usuarios que buscan la reclasificación de manzana y se les faciliten los trámites.

Tercero.- Se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México que refuerce los mecanismos necesarios para la reestructuración y mantenimiento de la red hidráulica con el fin de evitar fugas de agua en los domicilios.

Este es el resolutivo del punto de acuerdo que resume la propuesta tanto del diputado Federico Manzo Sarquis y del diputado Juan Carlos Zárraga.

Está puesto a su consideración. Opiniones.

No habiendo ninguna intervención por parte Distrito Federal de los diputados y damos cuenta que se encuentra con nosotros el diputado Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua, el diputado Víctor Varela, la solicitaríamos al diputado Rafael Calderón tome la votación nominalmente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se solicita a los diputados presentes sírvanse manifestar el sentido de su voto del dictamen de manera nominal.

Diputada Claudia Elena Aguila, a favor del dictamen.

Aleida Alavez, a favor.

Juan Carlos Zárraga, a favor.

Martínez Meza, a favor.

Mariana Gómez del Campo, en pro.

Víctor Varela, a favor.

Batres Guadarrama, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

Alejandro Carbajal, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Guillermo Orozco, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

El siguiente punto de la orden del día, si nos hace favor de darle lectura.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es proyecto de dictamen relativo a tres propuestas con punto de acuerdo relacionados al pago por el servicio de suministro de agua por tandeo y condonación de tarifa en las Delegaciones Tlalpan, Iztapalapa y Xochimilco, presentadas por los diputados Fidel Suárez Vivanco, del Partido Revolucionario Institucional; Karen Quiroga Anguiano y María de Lourdes Amaya Reyes, ambas del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

En su carpeta de propuestas de dictamen viene un dictamen que está prácticamente dictaminando a favor la propuesta de inclusión al decreto de medidas de carácter general para incluir en el beneficio de cuota fija colonias que no fueron incluidas en el decreto del 16 de mayo del presente año.

Sin embargo la de la voz envió con tiempo anticipado, previendo este dictamen y en atención a la solicitud de varios diputados, no solamente se incluyeran en este dictamen las colonias que por medio de puntos de acuerdo se ha exhortado al Gobierno a incluirlas en el beneficio de cuota fija y condonación, sino también los puntos de acuerdo que ya fueron votados de urgente y obvia resolución y algunos oficios que nos hicieron llegar los diputados de otros Distritos de que se incluyeran colonias.

De igual manera, entre el Decreto del 2010, del listado de colonias beneficiadas por cuota fija, por servicio irregular al 2011, hay una variación en las colonias

beneficiarias y en el decreto hallamos algunas colonias con error, de colonias que no existen, es el caso de Álvaro Obregón, de Santa Rosa Axomiatla no existe la colonia en Álvaro Obregón, y sucede también en Gustavo A. Madero, no existe la colonia San Juan Ticomán, sino existe San Juan y Guadalupe Ticomán.

Luego entonces también en el cambio de un decreto al otro, se excluyen alrededor de 30 colonias de diversas delegaciones y lo que estamos proponiendo en el dictamen es que se incluya en estas 30 colonias, toda vez que por voz de los propios diputados que pertenecen a esos distritos donde están las colonias, el servicio irregular no ha mejorado y por lo tanto es de incorporarse esas colonias en esta propuesta de dictamen. Está elaborado el dictamen ya con la inclusión y no sé si quieran que demos lectura al nombre de las colonias que estaríamos incluyendo.

Diputado Horacio Martínez.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.- Yo sí quisiera conocer cuál fue el criterio para incluir colonias, porque de la propuesta de la diputada Karen Quiroga es un listado muy grande y el número de colonias que salen, créanme que los que conocemos la delegación sabemos que hay colonias que no tienen por qué estar incluidas, sin embargo las están metiendo.

Un caso específico, Pueblo de Santa María Aztahuacan. La pregunta es por qué si meten al pueblo de Santa María Aztahuacan, cuando en el pueblo, nada más lo pongo como ejemplo, hay un pozo y una planta purificadora y la colonia adyacente, la Ampliación de Santa María Aztahuacan o la zona urbana que no tienen pozos, no están metidas o Santa Martha Acatitla Sur donde vive el diputado Juan Pablo Pérez Mejía. ¿Por qué meten al pueblo de Santa Martha Acatitla para condonarlo y no Santa Martha Sur; por qué meten el Barrio de San Miguel, que también tiene pozos y planta y no meten el barrio de San Lucas que también tiene pozo y planta?

Yo lo que estaría solicitando en el caso de Iztapalapa es que no se vote este dictamen, porque necesitaríamos conocer los criterios, si fueron criterios técnicos o criterios políticos en torno a estas colonias, porque si hay créanme colonias, y aquí no me dejarán mentir algunos diputados, que no les falta el

agua y sin embargo plantear la condonación es un exceso, cuando hay colonias que tienen agua, si no los 7 días a la semana, al menos sí tienen 4 días a la semana y el agua es de excelente calidad, porque el condonarle a los vecinos de Santa María Aztahuacan, que enfrentito tienen el pozo y enfrentito tienen la planta y no condonar a los de la zona urbana de Santa María Aztahuacan o de Santa Martha Acatitla Sur van a decir, “bueno, por qué a nosotros que tenemos agua y de peor calidad no nos están condonando y a ellos sí”. Entonces yo lo que les estaría solicitando en el caso específico de Iztapalapa es que no se vote.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Aleida, diputado Rafael Calderón, diputado Varela, y la de la voz, quedamos registrados para hacer uso del micrófono.

Adelante, diputada Aleida.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Ya desde hace muchos años, en el caso de Iztapalapa de manera completamente práctica, porque no es bajo estudios técnicos, puntuales de cuánta agua le llega a cada colonia, sino por la precisamente apreciación de los vecinos, lo que nos dice con respecto a la cantidad y la calidad del agua, es como al menos en el caso de lo que me ha tocado gestionar ante Sistema de Aguas, es hacerles ver esas dos partes, en cantidad o en calidad, y tenemos colonias lamentablemente que a pesar de tener cantidad, tienen una calidad que no es posible determinar como potable, porque la gente la documenta con olor, con color, en fin.

Entonces, yo creo que estas consideraciones que hicieron los diputados del PRI y del PRD para las diferentes delegaciones se basan en eso, en alguna apreciación que hayan tenido sobre el suministro del agua en estas colonias, por cierto muchas de ellas del Distrito XXIX, y en efecto hay escasez, están determinadas algunas en tarifa fija.

Estamos pues nosotros por habilitar un mecanismo, un procedimiento técnico muy responsable, que haga que tengamos estas directrices o estos parámetros para decir o tarifa fija o condonación, porque no tenemos una mejoría que se pueda determinar en uno u otro sentido de manera técnica y muy puntual, son apreciaciones que se van directamente al Sistema de Aguas y a la propia Tesorería y Procuraduría Fiscal para que en su momento emitan un dictamen,

que por cierto para este año ya fue emitido, ya tenemos la publicación de colonias en condonación y en tarifa fija, pero si se sumaran todas éstas estaríamos entrando a una nueva revisión.

Yo entiendo, por este punto de acuerdo, una revisión, no es como tal ya una publicación de condonación como tal, nosotros no tenemos esa facultad, esto se le envía a la Procuraduría Fiscal. Entonces, yo no le vería problema para insistir sobre todo en que nos ayuden a tener esta medición técnica, que hemos tenido la limitante de tener porque entre que se atraviesa en un dictamen que hace la delegación, del suministro de agua, y el que hace el propio Sistema de Aguas, que a veces no coinciden, entonces tenemos esa gran dificultad.

Yo creo que como recomendación no le veo ningún problema con que se vaya así el punto de acuerdo, finalmente es eso, una recomendación, pero que se añadiera quizás en el resolutivo que vayamos ya obligándonos tanto nosotros como el gobierno a tener un mecanismo que nos permita establecer el procedimiento técnico que nos permita llegar a qué colonias son de tarifa fija y qué colonias son de condonación.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Rafael Calderón.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Gracias. En el mismo sentido que el diputado Horacio, a mí me gustaría que fuera en dos formas, una que si lo votáramos el día de hoy quedara el compromiso de que pudiéramos enviar una segunda lista, porque cuando menos en el tema de Tlalpan considero que hay muchas colonias que todavía tienen que entrar a revisión, porque ahí la mayoría del territorio tenemos servicio irregular de agua, entonces que quedara la posibilidad de que en la próxima sesión pudiéramos estar realizando otro resolutivo igual para las diferentes colonias que estuviéramos proponiendo los integrantes de Comisiones Unidas o cualquier diputado, para que pudieran estar siendo votadas. Son esas las dos propuestas que yo hago.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Varela.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Estaría de acuerdo con lo que aquí se ha observado por parte de los tres diputados. Creo que el añadirle un texto en donde se solicite al Sistema de Aguas que se haga este

mecanismo para que a todos nos conste que si se pide que sea incluido en tarifa fija o en condonación sea criterios por muy objetivos de calidad y cantidad, porque partimos de la información que nos manda el Sistema de Aguas, que muchas veces no concuerda con la realidad, pueden estar bañando una zona de una colonia 48 horas, 100 horas, pero está tan segmentada o tan grande la zona que cada vecino no toma más de 8 horas en esas 100 horas de baño que dan a la zona.

Entonces, toda esta suerte de incidentes que van pasando en la geografía de la ciudad van resultando cuestiones distintas, aunque teóricamente el Sistema de Aguas esté dando un prolongado tiempo de servicio, en términos reales es muy poco el que se está dando.

Entonces sí creo que valdría la pena el agregarle el texto que pide la diputada Alavez en donde se pida que se nos dé una forma de medición real del agua del tandeo que está recibiendo cada colonia para que entonces nosotros ya podamos decir si la proponemos como tarifa fija o como condonación de acuerdo al nivel de desabasto y de calidad que se tenga, y si hubiera como el caso de Tlalpan se está diciendo aquí algunas otras colonias que injustamente no se tomaran en cuenta, creo que cabe la posibilidad, entonces nos da tiempo para revisar lo que comenta el diputado Horacio, de que no haya colonias que tengan un servicio mucho más continuo, que por ejemplo la colonia San Pablo que fue excluida de la condonación, cuando es los límites de la sierra, es la colonia más alta de Santa Catarina y fue excluida, no aparece porque tomamos en cuenta la propuesta de la diputada Karen, entonces ahí no venía, pero digo son estas cosas que nos van creando ahí estos huecos y contradicciones. Una colonia con San Pablo que tiene 4 horas a la semana agua, que no le fluye, ni nuestro resolutivo ni la condonación de Tesorería, y otra que pudiera tener muchas más horas. Creo que sí podríamos atender lo que solicita el diputado Horacio.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Yo me permitiría hacer una propuesta, porque incluso hay un compromiso pendiente por parte de la Comisión de Hacienda, en el caso de Iztapalapa con la aprobación en el periodo ordinario pasado en donde las colonias pegadas a la Benito Juárez bajó su reclasificación, hubo un compromiso de que se iba a reclasificar el resto

de la delegación. Yo lo que estaría planteando es que el resolutivo segundo en el caso específico de Iztapalapa desapareciera la relación de todas estas colonias y más bien vayamos a la cuestión de la reclasificación de toda la delegación con lo que está planteando la diputada Aleida, que el Sistema de Aguas nos dé los elementos necesarios para efectivamente yo creo que estamos en condiciones de aquí a diciembre de poder trabajar efectivamente una cuestión técnica, más que política como ha venido siendo de manera lamentable, la definición de las colonias que sí es necesario la condonación y cuota fija.

Y voy a poner otro ejemplo. En la zona que se conoce en El Salado, ya se echó a andar la última planta en La Caldera y el agua es de estupenda calidad y ahí en El Salado todos los días a todas horas tienen agua; no es posible que en algunas zonas esté condonado y en otra haya cuota fija, cuando la gente tiene agua de excelente calidad.

Entonces lo que yo sí estaría insistiendo, y es parte plana, entonces yo lo que diría es que saquemos la relación de colonias, que se plantee la reclasificación de toda la delegación y solicitándole al Sistema de Aguas estos parámetros que está planteando la diputada, porque créanme si por quedar bien con el director vamos a plantear meter todas las colonias eso no resulta sensato. Entonces lo que yo estaría solicitando de manera particular en el segundo punto es eliminemos la relación de todas las colonias, que se haga la reclasificación de toda la Delegación Iztapalapa y solicitarle al Sistema de Aguas los parámetros para que efectivamente queden condonadas las colonias que así lo ameriten, queden colonias en cuota fija y la gente que tenga que pagar que pague.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Couttolenc.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Yo hago un llamado a los diputados para que sigamos considerando un cambio radical al problema del agua, vamos a pasar como la Legislatura en donde estuvimos estudiando el problema del agua durante toda la Legislatura y no podemos resolver el problema porque estamos poniendo parches y parches, aquí unos diputados dicen oye estas colonias, estas colonias no, parte diferenciada.

Entonces es mi punto de vista y ahí nada más lo dejo para que quede, es volver a considerar un cambio radical en la problemática del agua. Hay colonias en la Ciudad de México en donde no llega el agua, donde ellos, o sea la realidad es que no les llega el agua y tienen una problemática grave y son las clases más vulnerables y mientras aquí discutimos los diputados sobre cómo ponemos este parche y qué colonias y consideramos y no podemos pensarlo desde una manera más general y decir esto se tiene que solucionar ya, es decir ya hay un reclamo de la ciudadanía a grandes voces y nosotros seguimos jugando en una forma como si fuera un packman o sea moviéndonos en cuadritos, en cuadritos y al siguiente año otros cuadritos porque los individuos se mueven de casas, la gente, las zonas económicas suben y bajan, entonces nunca vamos a acabar con la problemática.

Yo vuelvo a hacer un llamado a los diputados que pensemos en un cambio, nosotros como Partido Verde hemos aprobado la descentralización que sigue siendo un organismo descentralizado, dependiente del gobierno, pero que de forma global y radical estudie la problemática que todos los ciudadanos nos están haciendo y no tendríamos que estar discutiendo mes con mes y año con año diferentes colonias y diferentes lugares y diferentes formas.

Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Yo más bien exhortaría a los integrantes de este Pleno de Comisiones Unidas a votar el punto de acuerdo como viene y hago voz del planteamiento que hace la diputada Aleida, en realidad este exhorto no es vinculatorio y lo único que provoca es que la autoridad tome cartas en el asunto y vuelva a reconsiderar la valoración técnica del servicio que tiene la ciudadanía en estas colonias. Ojalá fuera vinculante y entonces sí una responsabilidad mayor tendríamos en seleccionar qué colonias sí y qué colonias no, pero es en pro de una preocupación que nos externalan los propios vecinos a través de otros diputados o a través directamente de vecinos que tienen contactos con nosotros mismos.

Luego entonces me parece que el punto de acuerdo debería irse en sus términos, dejar abierta siempre la posibilidad a seguir mandando este punto de acuerdo con otras colonias en cualquier momento y que no nos limitemos a un tiempo o a una fecha, haciendo voz de la preocupación del diputado Calderón,

pero no restringirnos ni retrasar los tiempos de una demanda de los propios vecinos ante el Gobierno del Distrito Federal. Es el gobierno ante un dictamen el que finalmente rectifica si amplía y si es de ampliarse el número de colonias beneficiadas en condonación o en cuota fija.

Más a parte, ratifico que hay un compromiso pendiente de reclasificación en Iztapalapa, pero es otro tema, y es un tema no menos importante, pero es otro tema y sí lo tenemos que ver con cierta urgencia no solamente en Iztapalapa sino en otras Delegaciones y habrá que poner una mesa de trabajo nosotros mismos, porque como la cuota fija ahora está marcada o está determinada ante la clasificación del IDE, es popular, bajo, medio y alto, sí necesitamos actualizar que en aquellas zonas que antes tenían clasificación, perdón estaban clasificadas en cuota fija y su correlación de pago era por clasificación de colonia catastral hoy se ven afectadas o probablemente afectadas con otra correlación que marca el cobro.

Por lo tanto, aprovecho para decirle al diputado Horacio Martínez que sigue en firme la propuesta de que antes de diciembre tengamos junto con los demás diputados de Iztapalapa una clasificación más acorde a la naturaleza de Iztapalapa en el caso de Iztapalapa, pero hacemos la cordial invitación desde aquí que la revisemos en cualquiera de las Delegaciones.

¿Luego entonces hay alguna propuesta de modificación concreta a la propuesta del dictamen? Concreta.

EL C. DIPUTADO VICTOR GABRIEL VARELA LOPEZ.- Yo insisto y creo que en esto podríamos coincidir los diputados que intervenimos, que sí le agregara el texto que propone la diputada Aleida, en donde se le pidiera al Sistema de Aguas que nos mandara la información y su método de medición de las zonas de tandeo para tener por lo menos un parámetro objetivo sobre esta decisión.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Guillermo Orozco, después el diputado Horacio.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Yo solamente quisiera comentar a los integrantes de la Comisión que efectivamente ya hubo en relación con este resolutivo una serie de propuestas, el diputado Horacio que pide que se elimine el segundo punto del resolutivo, la de Aleida y que confirma

el diputado Varela, sobre agregar una solicitud de criterios técnicos que podrían ser desde luego sometidos a la votación de la Comisión, y desde luego la de la diputada Valentina Batres que está planteando que lo aprobemos en los términos que viene planteado. Yo creo que se puede votar en las propuestas que se hicieron y llegar a un acuerdo.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.- La propuesta mía concreta es quitar exclusivamente el lista de colonias, integrar en el resolutivo segundo esto que plantea la diputada Aleida, por qué y justificaría las razones del por qué es necesario quitar esas colonias, porque aún cuando es un exhorto daríamos un mal mensaje, porque a final de cuentas hay colonias que tienen agua todos los días y dejar fuera a colonias que no la tienen, caeríamos en el error que comete el propio Sistema de Aguas en hacer una reclasificación arbitraria. De ahí la importancia de sacar del resolutivo la relación de colonias e incorporar este agregado de la diputada Alavez.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. ¿Diputada Aleida, tiene su propuesta de redacción?

Diputado Guillermo.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Si le quitamos el listado pues no tiene sentido el resolutivo o lo que tiene que quitar es “integral”, porque no podemos aprobar.

El punto dice: Se aprueba con modificación de la propuesta del punto de acuerdo de la diputada Karen Quiroga, mediante la cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, para que de acuerdo a las condiciones irregulares del servicio descritas, incluya la lista de colonias beneficiadas. Si quitas “la lista de colonias beneficiadas” ya no tiene sentido dejar el resto.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, diputado Horacio, si le modificamos así, a fin que nosotros no establezcamos que vayan todas a condonación, la propuesta sería la siguiente:

Segundo.- Se aprueban las modificaciones la propuesta con punto de acuerdo que presenta la diputada Karen Quiroga, mediante la cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, para que de

acuerdo a las condiciones irregulares del servicio descritas antes, incluyan la lista de colonias beneficiadas con la condonación y cuota fija en el pago de derechos por suministro de agua en el ejercicio fiscal 2011 a las siguientes 32 colonias, y que sea la autoridad quien determine mediante dictamen qué corresponde, si cuota fija o corresponde condonación porque el servicio sea tan grave que amerite la condonación.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.- Yo agradezco esta intención de poder buscar un consenso, pero insisto, hay colonias que he tenido oportunidad de conocer a la perfección y tienen agua si no todos los días, al menos 4 de 7 días y de buena calidad, y estar planteando cuota fija con todo respeto, la gente tiene que pagar esa agua de buena calidad, o sea no estaría de acuerdo.

Insisto, pongo el ejemplo aquí de donde vive el diputado Juan Pablo Pérez, la pregunta es: ¿Por qué el pueblo de Santa Martha no tendría que pagar cuota y Santa Martha Acatitla Sur sí? Es ilógico.

¿Por qué de la Santa María, solamente el pueblo de Santa María no tiene que pagar en donde están los pozos, en donde está la planta y las otras dos Santa Marías no tendrían por qué, más bien sí tendrían por qué pagar, es ilógico, ya sea en un caso o en el otro o no pagar la cuota fija.

Entonces, yo diría desaparezcamos el listado y hagamos una redacción que sí permita efectivamente retomar el planteamiento de la diputada Alavez, porque entonces la lectura que nosotros estaremos dando, aunque la Secretaría de Finanzas puede o no puede hacernos caso, lo que sí es cierto es que estaríamos dando un mensaje que desconocemos la problemática real del suministro de agua potable en Iztapalapa, que más bien es una cuestión de lógica política antes de una cuestión eminentemente técnica.

LA C. PRESIDENTA.- Salvo lo que consideren los compañeros, pero yo creo que cuando viene un vecino y nos dice que su servicio es irregular, es completamente incorrecto que nosotros le digamos que saque su constancia de servicio irregular si quiere que nosotros hagamos uso de la voz en tribuna para defenderlo. Es un acto de buena fe, no nos toca a nosotros la parte del

dictamen técnico, le toca a la autoridad, por lo tanto el exhorto es una solicitud de revisión, en ese carácter viene, todavía buscando conciliar.

No nos pongamos en el papel del Sistema de Aguas, nosotros no somos el Sistema de Aguas y vamos a estar muy distantes de tener las consideraciones técnicas que nos lleven a apremiar si es correcto considerarlo en zona de condonación, en tarifa fija o debe de pagar el agua. Me parece que ése no es nuestro papel en la Asamblea Legislativa, sino me parece que el papel de la Asamblea Legislativa es representar en voz de nosotros la voz de los ciudadanos para llamar la atención a la autoridad y lo revise, igual y el dictamen técnico confirma efectivamente lo que dice el diputado Horacio Martínez, que además sabe de la calidad del agua no solamente porque vive ahí sino porque fue delegado, pero sometemos también en duda el resto de las demás colonias.

El mecanismo debe ser hagamos voz de los ciudadanos y que sea la autoridad competente la que determine técnicamente si es de proceder o no de buena fe. De todas maneras propondría, tratando en esta insistencia de convencer al diputado Horacio Martínez, que la redacción quedase así: “Se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Distrito Federal para que de acuerdo a las condiciones irregulares del servicio descritas antes revise y en su caso incluya en la lista de colonias beneficiadas con la condonación y cuota fija, en el pago de derechos por suministro de agua en el ejercicio fiscal 2011, a las siguientes 32 colonias”. Ya queda bastante amplio para decirle a la autoridad, si no procede simplemente no habrá aumento del listado.

Diputado Couttolenc.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Yo en el caso particular muy personal sí estoy de acuerdo con el diputado Horacio, aunque no somos la autoridad competente nosotros estamos revisando un dictamen y si vemos que en el dictamen, o sea nos estamos dando cuenta que hay problemas en el dictamen y que no estamos de acuerdo en el dictamen, no podemos aprobarlo y mandarlo a favor pensando que la autoridad competente es la que tiene que decir si está bien o está mal, sino nosotros ya lo estamos detectando, ya lo está expresando claramente “esta colonia no, esta colonia no”, y la estamos incluyendo en el dictamen. Yo sí apoyo la moción de que no

tenemos que votarlo a favor si realmente nos estamos dando cuenta, por lo menos esa es mi opinión personal, si nos estamos dando cuenta que ya existe en el dictamen una problemática.

Nuestra tarea es analizar el dictamen como Comisión y como diputados, que supuestamente tenemos que estudiar la problemática, y decir es que va a haber la autoridad competente que es la que tiene que revisar si sí o si no. Nosotros como diputados tendríamos la obligación de estudiar la problemática, él plantea una problemática muy concisa, que hay colonias ahí que no deberían de estar, yo en mi caso personal no lo podría votar a favor.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Horacio.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Yo agradezco en verdad esta intención que manifiestan ambas presidencias de Comisiones. Yo mantengo la posición y voy a dar la argumentación final.

Efectivamente como acertadamente dice la diputada Presidenta, los diputados tenemos que ser los portavoces del sentido de los ciudadanos, pero de igual manera tenemos que actuar con mucha responsabilidad.

Porque conocemos no solamente el haber tenido la oportunidad, más bien corrijo, el hecho de ser jefe delegacional no implica que tiene que conocer con exactitud, pero dos ejemplos, Santa María Aztahuacán y aquí los compañeros lo saben, uno vivió en la zona urbana de Santa María Aztahuacán, uno visita de manera cotidiana esta colonia y mi primera pregunta sería por qué, está en la zona urbana de Santa María de Aztahuacán y está fuera de ese listado donde el pueblo si lo está proponiendo y cuando en el pueblo está, insisto, los pozos y la planta.

Otro ejemplo, el módulo de un servidor está en el barrio de San Miguel, ahí tenemos agua, y por qué se está planteando meter el barrio de San Miguel, cuando hay agua, cuando está el pozo, cuando está la planta, por qué se saca a los otros 7 barrios del centro de Iztapalapa.

A eso es a lo que yo me refiero, o sea yo pudiera estar argumentando colonias en donde no tienen por qué estar y a lo mejor para los ciudadanos nos resulta

contradictorio que un diputado esté en contra, pero es caer en el populismo, o sea por quedar bien con el elector a todos les vamos a decir que sí, pues no es así.

Entonces yo lo que estaría solicitando, más bien reconozco esta voluntad de los diputados, yo mantendría la posición de sacar este listado y no hay mayor problema, yo reconozco la voluntad tanto del diputado Varela como de la diputada Valentina.

LA C. PRESIDENTA.- Tenemos dos propuestas, la primera es como viene el dictamen en sus términos con las modificaciones en el segundo de la siguiente manera: Se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Distrito Federal para que de acuerdo a las condiciones irregulares del servicio descritas antes, revise y en su caso incluya en la lista de colonias beneficiadas con la condonación y cuota fija en el pago de derechos por suministro de agua en el ejercicio fiscal 2011 a las siguientes 32 colonias.

Sumado a un último punto de acuerdo que es la redacción que nos propone la diputada Aleida: Se solicita al Sistema de Aguas establezca una mesa de trabajo para revisar los dictámenes técnicos que permitan determinar con criterios de calidad y cantidad las colonias que por recibir de forma irregular agua se condone o requiera tarifa fija. Esto con el objetivo de que se haga la publicación de estos acuerdos con base al cruce de dictámenes entre el Sistema de Aguas y las delegaciones políticas del Distrito Federal.

Este sería incluirlo en sus términos en el punto de acuerdo creando un resolutivo séptimo y recorriendo el sexto que es el turno a las autoridades competentes.

La otra propuesta es la que nos hace el diputado Horacio Martínez, que es igualito pero quitando el punto número 2 y en su caso recorriendo los puntos hacia arriba, quedando 5 acuerdos en este dictamen.

Sería la forma, si no tienen mayor inconveniente, en que serían votadas ambas propuestas. ¿Estamos de acuerdo?

Entonces le vamos a llamar punto 1 con la inclusión de las colonias de Iztapalapa en los términos que ya fueron leídos y propuesta 2 sin las colonias

de Iztapalapa, con la inclusión del punto de acuerdo que propuso la diputada Aleida.

Quienes estén a favor del punto número 1 les va a tomar la votación el diputado Rafael Calderón para que sea nominal y posteriormente el punto 2. Punto 1 con lista de colonias, punto 2 sin lista de colonias.

EL C. SECRETARIO.- Quienes estén por la afirmativa se manera nominal para votar lo que es el punto número 1 que es la propuesta con lista de colonias, sírvanse manifestarlo.

José Couttolenc, en contra.

Claudia Elena Águila, a favor.

Aleida Alavez, a favor.

Juan Carlos Zárraga, en contra.

Martínez Meza, en contra.

Víctor Varela, a favor.

Batres Guadarrama, a favor.

Rafael Calderón, en contra.

Alejandro Carbajal, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Guillermo Orozco, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, la propuesta ha sido aprobada por 8 votos a favor, 4 votos en contra.

LA C. PRESIDENTA.- 8 Votos a favor porque la de la voz tiene dos votos, pero contamos con los 7, es que soy integrante de ambas Comisiones, pero en términos correctos así se tomaría la votación. No voy a utilizar mis dos votos, utilizando uno el resultado sería 7 votos a favor, 4 en contra, dado que ya está votada ya no votaríamos la segunda propuesta.

Diputada Aleida.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Nada más hacer una aclaración, es prácticamente lo mismo, porque nosotros no tenemos facultades y estamos

haciendo un llamado para que la Secretaría incluya estas colonias, y obviamente al haberle agregado la solicitud del dictamen técnico ahí sí estamos nosotros en esta lógica que venimos empujando varios, pues tratando de que sea con criterios más reales y eso nos obliga pues la responsabilidad de que tanto tenemos que hacer valer que los cobros sean justos como que también la recaudación por concepto de agua no se caiga. Esas son de las cosas que se están considerando y yo me remito a que en el dictamen dice *se revise y en su caso se publique*, pero además vamos a revisar técnicamente qué está pasando con el suministro de agua, entonces es prácticamente lo mismo para que aquí no haya derrotas que no existen.

LA C. PRESIDENTA.- Se votó en el mejor de los términos yo creo, cuidando, dije que con un solo voto, son 7 a favor, 4 en contra.

Vamos al siguiente punto de la orden del día, diputado Calderón si nos hace favor de indicarnos cuál es el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es asuntos generales y es el tema que propuso la diputada Aleida Alavez.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Siendo también, agradeciendo que se hayan incluido el punto, pero además de que no queremos transgredir ninguno de los procedimientos legislativos a los que estamos obligados cuando presentamos una iniciativa, pero también solicitando de que este es un punto urgente por la condición de que está en el Código Fiscal una disposición distinta y un cobro injusto por el servicio del agua, quiero pedir que si es posible podamos atenderlo en la próxima sesión de la Comisión de Hacienda el día que ustedes juzguen conveniente hacerlo, aquí veíamos la posibilidad de sesionar el lunes en la tarde y bueno pues yo nada más hacer a esa posibilidad y que la Comisión pueda acompañar esta petición.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Con su venia doblemente Presidenta.

A mí sí me gustaría, por aquello del voto, no se sienta aludido diputado, es por su doble voto, entonces si es doble voto, es doble Presidenta ya, doble integrante, dobletea en todo.

A ver, diputada Presidenta, a mí sí me gustaría en el ánimo de que este dictamen realmente sea benéfico para la población a la que va dirigida, que se discutiera en Comisiones Unidas, porque yo considero que los integrantes de la Comisión de Gestión Integral del Agua podemos aportar al enriquecimiento de este dictamen, me parecería que no nada más es un asunto de pesos y centavos, sino hay varios aspectos ahí que considerar, entonces yo solicitaría e invitaría al Presidente de la Comisión de Agua, que él tiene la facultad, que tuviera a bien a respaldar la propuesta de un integrante de su Comisión que pidiera la ampliación de turno y pudiéramos discutirlo en Comisiones Unidas y nos vemos lunes o el martes.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces hay una propuesta de declarar esta sesión en sesión permanente y citar el lunes a las 15:00 horas para reiniciar y en este tiempo estaríamos prácticamente dando oportunidad a que el Presidente de la comisión Integral del Agua solicite el turno para que sea dictaminado en Comisiones Unidas, atendiendo la preocupación y solicitud de los integrantes de Gestión Integral del Agua, y al mismo tiempo, que los diputados pertenecientes a ambas comisiones, revisen la propuesta que ha hecho llegar la diputada Aleida por si hay alguna observación o inclusión nos las hagan llegar a ambas comisiones para su dictamen; lunes a las 15:00 horas.

Gracias.

